



PRESUPUESTOS del MINISTERIO de MEDIO AMBIENTE para 2005

Los acontecimientos en torno a la discusión y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado han tenido tres rasgos distintivos y diferenciadores respecto a años anteriores:

1. No se han producido enmiendas en el trámite del Senado
2. Se aprueban los Presupuestos sin Ley de acompañamiento
3. Se hacen públicas a través del B.O.E, las Enmiendas incorporadas a los Presupuestos aprobados por el Gobierno y remitidos a las Cortes.

Por lo que respecta a los Presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente, sus Organismos Autónomos y Sociedades Estatales de Agua a través de tres cuadros resumen podemos observar sus características principales.

El cuadro nº 1, recoge por capítulos el importe en miles de euros y su comparación porcentual respecto al Presupuesto aprobado en el año 2004 para el Ministerio de Medio Ambiente, excluyendo sus Organismos Autónomos e incluyendo las aportaciones de capital (cap.VIII) que el Departamento va a realizar a sus Sociedades Estatales.

El crecimiento, comparando ambos años, es de un 3%, crecimiento moderado y adecuado a la política general de gasto del Gobierno cuyas prioridades han sido fijadas en torno a cubrir carencias de orden social y llamado a contribuir al máximo al compromiso asumido por el Presidente de avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

Cuadro nº 1

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2005

SECCION 23 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE - SUBSECTOR ESTADO

miles de euros

CAPITULOS	MMA 2004	MMA 2005	(2) - (1)	% (2) / (1)
I. Gastos de Personal	109.644,95	113.621,22	3.976,27	3,63
II Gastos corrientes en bienes y servicios	40.645,19	44.090,73	3.445,54	8,48
III. Gastos financieros	120,20	205,60	85,40	71,05
IV. Transferencias Corrientes	128.321,45	133.512,88	5.191,43	4,05
Operaciones Corrientes	278.731,79	291.430,43	12.698,69	4,56
VI. Inversiones Reales	1.251.200,50	1.277.054,05	25.853,55	2,07
VII. Transferencias de Capital	267.061,12	277.417,28	10.356,16	3,88
Operaciones de Capital	1.518.261,62	1.554.471,33	36.209,71	2,38
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	1.796.993,41	1.845.901,76	48.908,40	2,74
VIII. Activos Financieros	276.132,61	289.137,36	13.004,75	4,71
IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	
Operaciones Financieras	276.132,61	289.137,36	13.004,75	4,71
TOTAL PRESUPUESTO	2.073.126,02	2.135.039,12		3,00

NOTA: Como consecuencia de la transferencia a la CC.AA. de Andalucía de la C.H. del Sur, y con el fin de que las comparaciones sean homogéneas, se minora la dotación del programa 452A, para los Capítulos 2 y 6 en 20 miles de euros y en 49.290 miles de euros respectivamente del presupuesto para 2004.

Asimismo, el programa 000X se disminuye en los Capítulos 4 y 7 por importe de 10.580 miles € y 10.000 miles €.

El cuadro nº 2, que incluye no sólo las cifras por capítulos del Ministerio de Medio Ambiente (Subsector Estado) sino también sus Organismos Autónomos, explicita un menor crecimiento, tan sólo del 0,61 % debido básicamente a la reducción en 41,7 millones de euros en los Presupuestos de las Confederaciones Hidrográficas, que afectan a su capacidad inversora y motivada por la escasa capacidad de ejecución puesta de manifiesto en los últimos cuatro años (cuyo promedio de ejecución presupuestaria ha sido del 52%).

Finalmente es el cuadro nº 3, la distribución del presupuesto del Ministerio y sus Organismos Autónomos por programas, el que permite aproximarnos a la política que realmente va a llevar adelante el Departamento.

Destacamos el crecimiento de los programas de Calidad del Agua, Actuaciones en la Costa, Protección y Mejora del Medio Natural y Meteorología, donde no sólo en valores absolutos sino también en su peso relativo dentro de las cifras globales experimenta un crecimiento.

Por contra el “gran donante” es el programa de Gestión en Infraestructuras del Agua, reorientación de la que pierde 6,5 puntos de peso específico en el Presupuesto de Gastos.

La reorientación de la política del agua, inicialmente emprendida ya en el 2004, con la creación de la Sociedad Estatal ACUAMED, encargada de desarrollar las actuaciones prioritarias en las cuencas mediterráneas, el incremento general de las aportaciones de capital al resto de las Sociedades Estatales de Agua (con un crecimiento del 4,71 %) y las mayores posibilidades inversoras en las actuaciones comprendidas en el Programa de Calidad del Agua (deslindes, depuración y saneamiento, control de vertidos, etc), inflexionaran la política llevada en los últimos años en este campo, a pesar del condicionamiento existente por las obligaciones presupuestarias derivadas de inversiones plurianuales que lastran un golpe de timón más efectivo.

El presupuesto inversor del año 2005 se encuentra

PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS	ESTADO
Capítulo 1 - Gastos de personal	109.644,95
Capítulo 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	40.645,19
Capítulo 3 - Gastos financieros	120,20
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	128.321,45
Capítulo 6 - Inversiones reales	1.251.200,50
Capítulo 7 - Transferencias de capital	267.061,12
Capítulo 8 - Activos financieros	276.132,61
Capítulo 9 - Pasivos financieros	0,00
TOTAL	2.073.126,02

comprometido en aproximadamente el 80 % de su importe total.

Más allá de estas grandes cifras se debe descender a los objetivos concretos y más significativos que con estos Presupuestos se deben alcanzar:

1. la creación del Registro Nacional del Mercado de Derechos de Emisión, en la Oficina de Cambio Climático, pieza básica para el funcionamiento del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión y cumplir como país con el Protocolo de Kioto.

2. El impulso agregado a través de la Dirección General de Calidad Ambiental, para reducir gases de efecto invernadero mediante la firma de un convenio con la FEMP por 1 millón de euros que permitirá instrumentar una cascada de convenios con los Ayuntamientos que promuevan programas en esa línea.

3. Con la misma dirección, el Ministerio decide promover con el IDAE y la conformidad de otros dos Departamentos ministeriales, el estudio de alternativas sobre las infraestructuras de sus edificios que permitan sustituirlas por otros más eficientes desde el punto de vista energético y de consumo de agua.

4. La reorientación de la actividad inversora en

Cuadro - 2

PRESUPUESTOS 2004 - 2005 (ESTADO Y OO.AA.)

miles €

2004		2005			Variación 2005 sobre 2004	
OO.AA.	TOTAL	ESTADO	OO.AA.	TOTAL	2005-2004	2005/2004 (%)
179.307,67	288.952,62	113.621,22	186.128,79	299.750,01	10.797,39	3,74%
71.648,09	112.293,28	44.090,73	77.729,93	121.820,66	9.527,38	8,48%
9.399,03	9.519,23	205,60	5.119,36	5.324,96	-4.194,27	-44,06%
11.688,36	140.009,81	133.512,88	10.822,82	144.335,70	4.325,89	3,09%
885.014,35	2.136.214,85	1.277.054,05	843.555,03	2.120.609,08	-15.605,77	-0,73%
63.161,97	330.223,09	277.417,28	53.344,67	330.761,95	538,86	0,16%
813,99	276.946,60	289.137,36	820,15	289.957,51	13.010,91	4,70%
49.380,14	49.380,14	0,00	51.247,53	51.247,53	1.867,39	3,78%
1.270.413,60	3.343.539,62	2.135.039,12	1.228.768,28	3.363.807,40	20.267,78	0,61%

Cuadro - 3

PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
INVERSIONES ESTADO Y OO.AA.

millones de euros

AÑO 2004		PROGRAMAS	AÑO 2005	
PRESUPUESTO	%		PRESUPUESTO	%
30,09	1,33	451O Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente	32,10	1,51
1.306,47	63,26	452A Gestión e Infraestructuras del Agua	1.203,50	56,75
1,94	0,09	452M Normativa y Ordenación Territorial	19,50	0,92
438,96	19,47	456A Calidad del Agua	484,01	22,82
23,53	1,04	456B Protección y Mejora del Medio Ambiente	20,38	0,96
147,48	6,52	456C Protección y Mejora del Medio Natural	158,03	7,45
172,59	7,62	456D Actuación en la Costa	182,29	8,61
15,14	0,67	495B Meteorología	20,79	0,98
2.136,21	100,00		2.120,61	100,00

Cuadro - 4

La distribución del Presupuesto 2005 por ejes de actuación, y su comparación con el Presupuesto de 2004 es la siguiente:

	2004	2005
Control de la regresión de la Costa	39.204,19	57.160,10
Protección y Recuperación de Sistemas Litorales	23.419,02	29.471,47
Dotaciones para el Acceso y Uso Público de la Costa	92.532,07	79.677,79
Deslindes	2.700,00	3.100,00
Asistencias técnicas y trabajos de campo	4.250,00	7.295,00
Otros	10.488,32	5.589,00
TOTAL	172.593,60	182.293,36

las costas en torno a cuatro ejes que por este orden irán invirtiendo la política de actuaciones en el borde litoral: mayor inversión en el control de la regresión de la costa, actuaciones de protección y recuperación de los sistemas litorales, dotaciones para el acceso y uso público de la costa (hasta ahora el objetivo inversor preponderante) y la actividad de los deslindes.

5. La recuperación del Consejo Asesor de Medio Ambiente como órgano consultivo y de participación ciudadana que dispondrán de 180.000 € para los desplazamientos de sus miembros o los estudios que se consideren por el mismo necesarios realizar para hacer efectivas sus funciones.

6. Más dinero para el programa de Protección del medio natural, debiendo resaltarse el crecimiento de su capítulo 6 orientado fundamentalmente a la prevención y lucha contra los incendios forestales.

La política del Ministerio no concluye con los presupuestos y su ejecución: la política de desarrollo normativo (directivas

de información y participación en planes y programas de responsabilidad ambiental, etc) obligan a realizar inversiones en la propia estructura tecnológico-informática del Departamento. Una mayor transparencia en la acción pública lleva, con el estado actual tecnológico, a realizar fuertes inversiones en el terreno informático. A través de la página web del Ministerio y de las posibilidades que internet tiene para facilitar la interacción entre los ciudadanos y las distintas unidades del Departamento, el objetivo de facilitar no sólo información y participación, sino facilitar la tramitación de expedientes (poniendo en marcha, por ejemplo, la firma electrónica) es un objetivo recogido en el capítulo 6 de las inversiones previstas para el 2005.

Un breve comentario sobre las enmiendas aceptadas en trámite parlamentario.

En total han sido 38, una de disminución en el capítulo correspondiente a gastos corrientes por importe de 310,810 euros y 30 relativas a modificaciones en las

actuaciones del anexo de inversión de los programas de Aguas y Costas y 7 que no comportan modificación de dicho anexo por referirse a los capítulos de transferencias a otros organismos o instituciones.

En todo caso, salvo la primera mencionada, no ha habido variación en las cifras presupuestarias aprobadas por el Gobierno en septiembre y remitidas a las Cortes por lo que respecta a los Presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente.

Finalmente no puede dejar de mencionarse que el Presupuesto 2005 aprobado sufrirá modificaciones importantes a lo largo de este año. La Sentencia del Tribunal Constitucional sobre los Parques Nacionales, obliga a una transferencia de recursos a favor de las Comunidades Autónomas que afectará a las funciones y organización administrativa del Organismo Autónomo hasta ahora responsable de estos espacios de la máxima relevancia desde todos los órdenes de consideración ambiental. 